

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2013, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

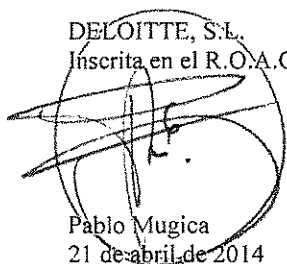
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para el que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Por otra parte, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, con fecha 15 de enero de 2014, el saldo vivo de los Derechos de Crédito ha pasado a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito. En previsión de que se produjera esta circunstancia, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2013, acordó iniciar los trámites para iniciar la liquidación del Fondo, elevándose los acuerdos de liquidación a escritura pública con fecha 15 de enero de 2014. En este sentido, las Entidades Cedentes han procedido, con fecha 15 de enero de 2014, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en esa misma fecha, que coincidía con la fecha de pago del Fondo. A la fecha de emisión de este informe no se había producido la extinción del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/02119
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		16.824	29.413
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		16.818	29.404
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otros cuentas a pagar	4 y 8	70	45
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	9.273	22.109
		-	-	Series no subordinadas		9.243	22.039
		-	-	Series subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		16.875	29.817	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		30	70
Activos financieros a corto plazo		7.346	18.031	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	4	-	137	Intereses vencidos e impagados		-	-
Derechos de crédito	4	7.346	17.894	Deudas con entidades de crédito	7	7.419	7.089
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		8.919	8.919
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2.493)	(2.677)
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		32	30
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		961	817
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	12	54	161
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		54	161
Préstamo Consumo	7.159	17.440		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Importe bruto		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Bonos de titulización		-	-	Ajustes por periodificaciones		8	9
Activos dudosos		6.388	6.977	Comisiones		8	8
Correcciones de valor por deterioro de activos		(6.240)	(6.593)	Comisión sociedad gestora		8	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		36	59	Comisión administrador		44	1
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses vencidos e impagados		3	11	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(44)	(1)
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		-	1
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones	5	15	13	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		51	404
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	9	51	404
Otros		15	13	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	9.514	11.773			-	-
Tesorería		9.514	11.773			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		16.875	29.817	TOTAL PASIVO		16.875	29.817

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		801	2.324
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	741	2.279
Otros activos financieros	5	60	45
Intereses y cargas asimilados		(348)	(837)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(203)	(643)
Deudas con entidades de crédito	7	(145)	(194)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(613)	(1.589)
MARGEN DE INTERESES		(160)	(102)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(52)	(68)
Servicios exteriores	10	(12)	(14)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(11)	(13)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(40)	(54)
Comisión de Sociedad gestora		(38)	(37)
Comisión administración		(2)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(1)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(12)
Deterioro de activos financieros (neto)		353	(367)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	353	(367)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	(141)	537
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	239	21
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	290	90
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.548	2.265
Intereses pagados por valores de titulización	(245)	(832)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.072)	(1.393)
Intereses cobrados de inversiones financieras	59	50
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(38)	(38)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(38)	(37)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(1)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(13)	(31)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(13)	(31)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(2.498)	(3.388)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.498)	(3.388)
Cobros por amortización de derechos de crédito	10.298	20.420
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(12.796)	(23.808)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.259)	(3.367)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.773	15.140
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.514	11.773

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(966)	733
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(966)	733
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	613	1.589
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	353	(2.322)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante, el Fondo–, se constituyó mediante escritura pública el 30 de julio de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos cuya finalidad es financiar el consumo, de 235.300 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 30 de julio de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 5 de agosto de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo tiene el carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo, si bien, desde el ejercicio 2009, el Fondo no ha realizado adquisiciones de nuevos activos (véase Nota 4).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2005. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente al 0,03% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo, pagadera a la fecha de desembolso.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Barclays Bank PLC, Sucursal en España (véase Nota 5). Las entidades Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, BBVA) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) concedieron dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratados cuatro derivados de cobertura, uno con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) y tres con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–.

Con fecha 15 de enero de 2014, el saldo vivo de los Derechos de Crédito ha pasado a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito. En previsión de que se produjera esta circunstancia, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2013, acordó iniciar los trámites para iniciar la liquidación del Fondo, elevándose los acuerdos de liquidación a escritura

pública con fecha 15 de enero de 2014. En este sentido, las Entidades Cedentes han procedido, con fecha 15 de enero de 2014, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en esa misma fecha, que coincidía con la fecha de pago del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había producido la extinción del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2013 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres

meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos

por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo,

devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y

gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que son cedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, BBVA) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) - en adelante, las “Entidades Cedentes”-, integrados por préstamos a particulares domiciliados en España cuya finalidad es financiar el consumo.

El activo del Fondo agrupa derechos de crédito de naturaleza homogénea derivados de préstamos concedidos a personas físicas domiciliadas en España y cuya finalidad es financiar el consumo, teniendo en cuenta consumo, no sólo de bienes muebles, sino de productos financieros y pequeños bienes inmuebles (plazas de garaje, parcelas, etc.) y no para inversión en negocios.

En la fecha de constitución del Fondo se inició un periodo que se extiende hasta el segundo día hábil anterior a la decimosexta fecha de pago, denominado “Periodo de compra”, durante el cual, el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de compra, nuevos derechos de crédito de las mismas características, con la finalidad de mantener el importe de la cartera de activos que no tengan la consideración de activos fallidos (a estos efectos, se consideran “Activos fallidos”, aquellos que tengan débitos vencidos y no satisfechos durante más de doce meses o cuyo deudor se encuentre en situación concursal), en su nivel inicial (235.000 miles de euros).

No obstante lo anterior, se produciría la finalización anticipada y definitiva del periodo de compra por alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando alguna de las Entidades Cedentes fuera, en su caso, declarada en quiebra
- Cuando alguna de las Entidades Cedentes fuera, en su caso, declarada en quiebra, suspensión de pagos o en concurso, o su coeficiente de solvencia fuera igual o menor que el nivel mínimo exigido por la normativa bancaria aplicable en cada momento.
- Cuando el saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos, cuya mora fuera superior a 90 días en dicho momento, fuera superior al 3% del importe inicial de los activos.
- Cuando el saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos, en mora superior a 31 días en dicho momento, fuera superior al 10% del importe inicial de los activos.
- Cuando en el periodo comprendido entre la primera y la duodécima fecha de pago (ambas inclusive), el saldo vivo acumulado de los activos que hubieran pasado a tener la consideración de Activos Fallidos desde la fecha de constitución del Fondo, superara un importe de 2.400 miles de euros.
- Cuando en el periodo comprendido entre la decimotercera y la decimosexta fecha de pago (ambas inclusive), en que el saldo vivo acumulado de los activos que hubiera pasado a tener la consideración de Activos Fallidos desde la fecha de constitución del Fondo, superara un importe de 3.000 miles de euros
- Cuando estuviera resuelto cualquiera de los contratos de permuta financiera de intereses y no fuese sustituido por otro contrato.
- Cuando cualesquiera de las Entidades Cedentes dejara de ejercer la función de Gestor de los Activos.
- Cuando se determinara que el importe del Fondo de Reserva no fuera a alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva.
- Cuando se determinara que el importe del Fondo de Reserva no fuera a alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2009 se produjeron varias de las circunstancias anteriormente indicadas, por lo que el periodo de compra quedó definitivamente cerrado en dicho ejercicio.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	2.208	45.439	47.647
Amortizaciones (**)	-	(20.455)	(20.455)
Trasposos a fallidos (***)	-	(2.775)	(2.775)
Traspaso a activo corriente	(2.208)	2.208	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	-	24.417	24.417
Amortizaciones (**)	-	(10.870)	(10.870)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)	-	13.547	13.547

(*) Incluye 122 y 694 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2013 incluye 572 miles de euros (35 miles de euros en el ejercicio 2012) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

(***) Incluye 224 miles de euros correspondientes a intereses de activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2013 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 6.388 miles de euros (6.977 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 8,88% (11,78% durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2013 ha sido del 5,91% (5,75% en el ejercicio 2012), siendo el tipo nominal máximo 9,25% y el mínimo 0,65%. El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto ha ascendido a 741 miles de euros (2.279 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 26 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El saldo del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Deudores y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2012, recogía el importe de las cuotas de principal e intereses vencidas en los últimos días de diciembre de 2012, cuyo cobro efectivo se ha producido en los primeros días del ejercicio 2013 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2013).

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 122 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	6.360	3.033	3.149	883	-	-	13.425

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	7.159	-	-	-	-	-	7.159

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 23.530 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, circunstancia que se ha producido con fecha 15 de enero de 2014, por lo que, en previsión de que se produjera tal circunstancia, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2013, acordó iniciar los trámites para iniciar la liquidación del Fondo (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, en la fecha de pago de 15 de enero de 2014, las Entidades Cedentes han adquirido la totalidad de los derechos de crédito que el Fondo poseía en esa fecha, por importe de 13.077 miles de euros (equivalente al valor neto en libros de los activos titulizados a esa fecha).

El saldo del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance incluye, al 31 de diciembre de 2013, 69 miles de euros correspondientes al saldo transitorio pendiente de liquidar con las Entidades Cedentes (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012).

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	32	112
Con antigüedad superior a tres meses (**)	5.448	5.256
	5.480	5.368
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	3	11
Con antigüedad superior a tres meses (**)	122	694
	125	705
	5.605	6.073

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito – Préstamo Consumo" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2013 se habían dejado de cobrar 97 miles de euros de principal y 11 miles de euros de intereses.

Desde 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2013

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2013 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 818 miles de euros (1.027 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que se incluyen en el epígrafe "Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	6.977	9.461
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	442	855
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	(2.775)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(1.031)	(564)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	6.388	6.977

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	6.593	9.001
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	233	414
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(586)	(47)
Traspaso a fallidos	-	(2.775)
Saldos al cierre del ejercicio	6.240	6.593

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por importes de 9.514 y 11.773 miles de euros, respectivamente. Esta cuenta corriente devenga un interés igual al Euribor a un mes más un margen del 0,50%.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el fondo, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,62% anual (0,45% en el ejercicio 2012). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 60 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo corriente del balance.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 8.824 miles de euros (igual al 3,75% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 7,50% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - El 1,875% del saldo inicial de los Bonos.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la última fecha de compra.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8.824	7.665	11.773
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.01.13	7.364	7.364	7.364
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.04.13	7.393	7.393	7.393
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.07.13	7.424	7.424	7.424
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.10.13	7.514	7.514	7.514
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7.514	7.514	9.514

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en dos tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	195.900	39.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	1.959	394
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,23%	Euribor 3M + 1,25%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones:		
Iniciales: Moody's	Aaa	Baa3
Actuales: Moody's	Aaa	Baa1

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2012	-	6.447	7.245	32.155	7.245	38.602
Amortización 16.01.2012	-	(6.447)	-	(854)	-	(7.301)
Amortización 16.04.2012	-	-	-	(6.531)	-	(6.531)
Amortización 16.07.2012	-	-	-	(5.717)	-	(5.717)
Amortización 15.10.2012	-	-	-	(4.259)	-	(4.259)
Trasposos	-	-	(7.245)	7.245	(7.245)	7.245
Saldos a 31 de diciembre de 2012	-	-	-	22.039	-	22.039
Amortización 15.01.2013	-	-	-	(4.220)	-	(4.220)
Amortización 15.04.2013	-	-	-	(3.436)	-	(3.436)
Amortización 15.07.2013	-	-	-	(2.760)	-	(2.760)
Amortización 15.10.2013	-	-	-	(2.380)	-	(2.380)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	9.243	-	9.243

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a las Entidad Aseguradora de entre el 0,150% y el 0,160% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo A asegurados, más otra de entre el 0,350% y el 0,450% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo B asegurados. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los dos tramos será el 15 de enero de 2021 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión. En este sentido, en previsión de que el saldo vivo de los Derechos de Crédito pasara a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2013, acordó iniciar la liquidación del Fondo. En la fecha de pago del 15 de enero de 2014 se ha amortizado la totalidad de los Bonos de Titulización del Fondo (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y se realizará los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	9.243	-	-	-	-	-	9.243

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2013, ha sido del 1,46% (2,03% en el ejercicio 2012), siendo el tipo de interés máximo el 1,47% y el mínimo el 1,46%. Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 203 miles de euros (643 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 30 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (70 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (30 de julio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con las Entidades Cedentes, por un importe total de 1.027 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,25% el tipo Euribor a tres meses. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (30 de julio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con las Entidades Cedentes, por un importe total de 8.824 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,25% el tipo Euribor a tres meses. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe pendiente de amortizar del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales asciende a 95 miles de euros, en ambas fechas. Asimismo, el importe pendiente de amortizar

del Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva asciende a 8.824 miles de euros, en ambas fechas. En la fecha de pago de 15 de enero de 2014 estos préstamos han sido cancelados (véase Nota 1).

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos Subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 145 miles de euros (194 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 32 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (30 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo y negativo obtenido en dichos ejercicios, respectivamente (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(2.677)	(2.140)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	184	(537)
Saldos al cierre del ejercicio	(2.493)	(2.677)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones	8	8
Sociedad Gestora	8	8
Administrador	44	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(44)	(1)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	1
Saldo al cierre del ejercicio	8	9

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta “Otros”, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2012	8	42	-	-	(1)
Importes devengados durante el ejercicio 2012	37	4	1	-	-
Pagos realizados el 16.01.2012	(9)	(1)	-	-	-
Pagos realizados el 16.04.2012	(9)	(1)	-	-	-
Pagos realizados el 16.07.2012	(9)	(1)	-	-	-
Pagos realizados el 15.10.2012	(10)	(1)	(1)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8	42 (*)	-	-	(1)
Importes devengados durante el ejercicio 2013	38	2	-	-	(43)
Pagos realizados el 15.01.2013	(9)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.04.2013	(9)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.07.2013	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.10.2013	(10)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	8	44	-	-	(44)

(*) Al 31 de diciembre de 2012 incluye 37 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de equivalente al 0,03% del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2013, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 38 miles de euros (37 miles de euros en el ejercicio 2012), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2013, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2012) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ascendió a 1 mil euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2013) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	404	(1.918)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(353)	2.322
Saldos al cierre del ejercicio	51	404

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 (4 miles de euros en el ejercicio 2012), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, dos contratos de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera de las dos Entidades Cedentes se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	Swap I		Swap II	
	2013	2012	2013	2012
Precio (miles de euros)	(36)	(120)	(18)	(41)
Nominal swap (miles de euros)	4.517	12.526	2.910	5.296
WAC	7,65%	7,58%	6,62%	7,58%
WAM	17,77	20	28	20
CPR	16,53%	12,13%	18,08%	12,14%
Spread flujos préstamos	7,63%	7,74%	6,48%	6,21%
Spread medio bonos	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%
Impagados	41,19%	29,33%	41,19%	29,33%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido un gasto por importe de 613 miles de euros (1.589 miles de euros de gasto en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 105 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (565 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

Los contratos de Swap han sido cancelados en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (véase Nota 9)</i>	54	161
	54	161

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribieron dos “Contratos de Swap” con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–, que cubren el riesgo de interés antes aludido en relación a cada una de las Entidades Cedentes en los siguientes términos:

- Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal del Swap, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será la cantidad equivalente a la suma de: (i) el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap (según se definen estos conceptos a continuación); y (ii) en su caso, la cantidad resultante de aplicar durante el Período de Devengo de Intereses en curso al Exceso de Recompra el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de Bonos más un 1,15%, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Importe Nominal” significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos cedidos por la Entidad Cedente correspondiente en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

“Tipo Variable A” significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés que resulte de dividir (i) la suma de los intereses de los Préstamos cedidos por la Entidad Cedente correspondiente devengados, vencidos e

ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de dichos Préstamos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación.

“Tipo Variable B” significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de referencia Euribor a tres meses, determinado dos días hábiles antes de la Fecha de Pago posterior al inicio de dicho Periodo de Liquidación, más el margen medio ponderado por el saldo vivo en cada uno de los Tramos de Bonos de la emisión, más un margen del 0,80%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	7.346	17.894
Tesorería	9.514	11.773
	16.860	29.667

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 122 y 694 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Andalucía	7.726	15.080
Baleares	-	2
Canarias	23	23
Castilla y León	3.250	5.204
Castilla La Mancha	423	583
Cataluña	1.264	1.879
Extremadura	350	503
Galicia	2	4
Madrid	363	417
Melilla	6	8
Comunidad Valenciana	18	21
	13.425	23.724

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2013:

- a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Serie A		Serie B	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
15.01.2013	-	-	4.220	-
15.04.2013	-	-	3.436	-
15.07.2013	-	-	2.760	-
15.10.2013	-	-	2.380	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Serie A		Serie B	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
15.01.2013	-	-	82	-
15.04.2013	-	-	65	-
15.07.2013	-	-	54	-
15.10.2013	-	-	44	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
15.01.2013	-	-
15.04.2013	-	-
15.07.2013	-	-
15.10.2013	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
15.01.2013	-	36
15.04.2013	-	35
15.07.2013	-	36
15.10.2013	-	37

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2013, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	6.212	45.734	288.538	235.300
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.308	-	235.365	-
Cobros por intereses ordinarios	621	3.651	70.795	123.359
Cobro por intereses previamente impagados	299	-	26.648	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.778	-	113.296	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	628	-	5.006	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2013, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	-	6.334	195.900	195.900
Pagos por intereses ordinarios Serie A	-	38	35.347	28.358
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	12.796	39.400	30.157	39.400
Pagos por intereses ordinarios Serie B	245	1.197	11.789	12.229
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	932	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	2.442	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

ANEXO

S 05-1
Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: Z Semestre
Ejercicio: 2013
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK - UNINIM BANC, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0080	0080	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0081	0081	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0082	0082	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0083	0083	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0084	0084	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0086	0086	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0087	0087	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0088	0088	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0089	0089	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0090	0090	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AA:PP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	3.643	0080	8.632	0140	27.642
				23.723		236.300

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

9.05.1

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Período: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK - UNIMMIBANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
	0198	0	0206	0
Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Derechos de crédito dados de baja por decisión/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	-8.660	0210	-19.804
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-1.308	0211	-3.167
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	-221.875	0212	-211.577
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0203	0	0213	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0204	13.425	0214	23.723
Principal pendiente cierre del período (2)	0205	8.88	0215	11,78
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)				

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

Denominación del Fondo: **AVT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.GFT. S.A.**
 Estados agregados: No
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAIXABANK - UNNIM BANC. S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total	Principal pendiente no vencido							
Hasta 1 mes	0700	88	0710	14	0720	1	0730	15	0740	272	0750	288
De 1 a 3 meses	0701	40	0711	18	0721	2	0731	20	0741	143	0751	163
De 3 a 6 meses	0703	33	0713	20	0723	2	0733	31	0743	84	0753	115
De 6 a 9 meses	0704	15	0714	19	0724	2	0734	21	0744	40	0754	61
De 9 a 12 meses	0705	36	0715	49	0725	6	0735	55	0745	83	0755	138
De 12 meses a 2 años	0706	155	0716	376	0726	36	0736	412	0746	189	0756	601
Más de 2 años	0708	932	0718	4.975	0728	665	0738	5.640	0748	423	0758	6.063
Total	0709	1.299	0719	5.490	0729	714	0739	6.194	0749	1.234	0759	7.429

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Devolv. Tasación						
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido											
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0	0839	0	0849	0,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación de inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluye el valor de las garantías que tropiezan una tasación superior a dos años

S.05.1

Denominación del Fondo: **AVT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Ejercicio: **2º Semestre**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAIXABANK - UNNIM BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				F. Abierto saldo acumulado desde el inicio			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios de morosidad (1) (%)												
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0804	0822	0840	0858	0876	0894	0894	0894	0894
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0805	0823	0841	0859	0877	0895	0895	0895	0895
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0806	0824	0842	0860	0878	0896	0896	0896	0896
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0807	0825	0843	0861	0879	0897	0897	0897	0897
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0808	0826	0844	0862	0880	0898	0898	0898	0898
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0809	0827	0845	0863	0881	0899	0899	0899	0899
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0810	0828	0846	0864	0882	0900	0900	0900	0900
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0811	0829	0847	0865	0883	0901	0901	0901	0901
Cédulas Territoriales	1066	1084	1102	1120	1138	1156	1174	1192	1210	1210	1210	1210
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0812	0830	0848	0866	0884	0902	0902	0902	0902
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0813	0831	0849	0867	0885	0903	0903	0903	0903
Créditos AJPP	0860	0878	0896	0814	0832	0850	0868	0886	0904	0904	0904	0904
Préstamos Consumo	0861	46,67	0879	0815	0833	0851	0869	0887	0905	0905	0905	0905
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0816	0834	0852	0870	0888	0906	0906	0906	0906
Cuentas a cobrar	0863	0881	0899	0817	0835	0853	0871	0889	0907	0907	0907	0907
Derechos de crédito futuros	0864	0882	0900	0818	0836	0854	0872	0890	0908	0908	0908	0908
Bonos de titulización	0865	0883	0901	0819	0837	0855	0873	0891	0909	0909	0909	0909
Otros	0866	0884	0902	0820	0838	0856	0874	0892	0910	0910	0910	0910
	0867	0885	0903	0821	0839	0857	0875	0893	0911	0911	0911	0911

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo/presentados en el balance en la partida de "servicios de crédito" y se expresan en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente, sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados de total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
 (B) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio), recogidas en el estado 6.4).
 (D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período de los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período de año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período de año anterior.

Denominación del Fondo: **AVT PRESTAMOS CONSUMO III. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN. SGFT. S.A.**
 Estable agregados: No
 Periodo: **Z Semestre**
 Ejercicio: 2013
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK - JUNNIM BANC, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Inferior a 1 año	1300	2.384	1320	3.724	1340	3
Entre 1 y 2 años	1301	722	1321	1.529	1341	3.694
Entre 2 y 3 años	1302	442	1322	787	1342	1.361
Entre 3 y 5 años	1303	95	1323	577	1343	5.236
Entre 5 y 10 años	1304	0	1324	5	1344	8.707
Superior a 10 años	1305	0	1325	0	1345	9.666
Total	1306	3.643	1326	6.632	1346	6
Vida residual media ponderada (años)	1307	1,26	1327	1,89	1347	4,82
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio	
Antigüedad media ponderada	0630	7,94	0632	6,88	0634	1,35

S 05.2

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				F. Abierto saldo acumulado desde el inicio			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0312372016	B	394	23	9.243	0,30	394	56	22.039	0,30	364	100	39.400	8,10
ES0312372008	A	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1.959	100	195.900	6,10
Total		394	23	9.243	0,30	394	56	22.039	0,30	2.323	100	235.300	7,10

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

\$ 05.2

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal pendiente			Corrección de valor por repercusión de pérdidas
										Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	
		9990	9970	9980	9990	9991	9993	9997		9994	9995	9998	9999
ES0312372016 B	NS	EURIBOR 3 MESES	1,25	1,47 360	78	30	0	0	0	9.243	0	9.273	0
ES0312372008 A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,22	0,45 360	78	0	0	0	0	0	0	0	0
Total						9228	30	9105	0	9.243	9085	9.273	9227

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

\$ 05,2

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Período: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES0312372016	B	15-01-2021	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312372008	A	15-01-2021	12.796	30.157	243	11.787	17.361	17.361	803	11.544
			0	178.038	0	35.947	6.447	178.038	29	35.947
Total			7306	208.196	243	47.134	23.808	195.400	832	48.881

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

S.05.2

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior
ES0312372016	B	3110	3330	3350	3370
ES0312372008	A	06-06-2013 23-08-2004	MDY MDY	Baa1 Aaa	Baa3 Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Services -

S.05.3

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

		Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	7.514	1010	7.666	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	55,97	1020	32,31	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	4,08	1040	2,95	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	100,00	1120	100,00	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS	
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0	
Otras permutas financieras	0230		1240	0	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0	
Entidad Avalista	0250		1260	0	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

\$ 05.4

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SIGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)			
	00/10	01/10	02/10	03/10	00/30	01/30	02/30	03/30	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0	90	0100	0300	6.109	0200	46.70	0400	35.61	1120	41.19	
2. Activos Morosos por otras razones								0	0210	0	0310	0,00	0410	1130	0,00	
Total Morosos								0120	6.109	0220	46.70	0420	35.61	1140	41.19	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO IV. APARTADO IV.2.2.2.2
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050				12	0090	0130	5.638	0230	0330	44.41	0430	32.85	1050	39.01	
4. Activos Fallidos por otras razones							0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	1160	0,01	
Total Fallidos							0150	5.638	0250	0360	44.41	0450	32.85	1200	38.02	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO IV. APARTADO IV.2.2.2.2

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio definido
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			Situación actual	período anterior	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0500	0520	0540		0566
ES0312372016 ES0312372016	0,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.6.1.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0632	2,16	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		1,88	3,75	3,75	3,75	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.1.3
PERIODO DE COMPRA		0,00	0,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO IV. APARTADO IV.2.2.2.2

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Denominación del Fondo: AVT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.
 Estados agregados: No
 Período: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)						
Andalucía	0400	2.519	0420	7.728	0452	5.003	0478	15.080	0504	18.448	0530	162.028
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	2	0531	11
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	1	0429	0	0455	1	0481	2	0507	6	0533	38
Canarias	0404	1	0430	23	0456	1	0482	23	0508	6	0534	41
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	714	0432	3.251	0458	1.002	0484	5.204	0510	2	0536	62
Castilla-La Mancha	0407	80	0433	423	0459	120	0485	563	0511	504	0537	5.887
Cataluña	0408	185	0434	1.284	0460	283	0486	1.878	0512	8.123	0538	61.353
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	13
Extremadura	0410	73	0436	350	0462	123	0488	503	0514	388	0540	3.884
Galicia	0411	1	0437	2	0463	1	0489	4	0515	2	0541	18
Madrid	0412	63	0438	383	0464	75	0490	417	0516	129	0542	1.242
Mejilla	0413	1	0439	6	0465	1	0491	8	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	4	0544	28
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	1	0545	4
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	5	0443	18	0469	7	0495	21	0521	17	0547	175
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	1	0548	19
Total España		3.643	0445	13.426	0471	8.632	0497	23.724	0523	27.642	0549	236.301
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general		3.643	0450	13.426	0475	8.632	0501	23.724	0527	27.642	0553	236.301

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

\$ 05.5
Denominación del Fondo: AVT PRESTAMOS CONSUMO III - FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, S.GE.T. S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				F. Abierto saldo acumulado desde el inicio								
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)						
	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)					
Euro - EUR	0571	3.043	0577	13.425	0563	13.425	0000	0606	23.723	0011	23.723	0020	27.042	0026	235.300	0031	235.300
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0564	0	0001	0607	0	0012	0	0021	0	0027	0	0032	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0565	0	0002	0608	0	0013	0	0022	0	0028	0	0033	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0566	0	0003	0609	0	0014	0	0023	0	0029	0	0034	0
Otras	0575	0		0	0567	0	0004		0	0015	0	0024	0		0	0035	0
Total	0576	3.043		13.425	0568	13.425	0005	0.632	23.723	0016	23.723	0025	27.042		0036	0036	235.300

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	0	1120	0	1140	0
40% - 60%	1101	0	1121	0	1141	0
60% - 80%	1102	0	1122	0	1142	0
80% - 100%	1103	0	1123	0	1143	0
100% - 120%	1104	0	1124	0	1144	0
120% - 140%	1105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%	1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%	1107	0	1127	0	1147	0
Total	1108	0	1128	0	1148	0
Media ponderada (%)		0,00		0,00		0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

5.05.5

Denominación del Fondo: **AVT PRESTAMOS CONSUMO III FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia (1)	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado si/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
	1400	1410	1420	1430
TIPO FIJO	3.516	12.754	0,00	7,85
TAR (Tipo activos referencia cajas)	2	9	1,00	7,27
CECA	2	0	-0,25	4,90
IRPH cajas	15	29	0,60	5,39
EURIBOR AÑO	108	633	0,80	1,48
Total	1405	1415	1425	1435
	3.643	13.425	0,04	7,54

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

8.065.6

Denominación de Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación de compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2013			Situación cierre anual anterior 31/12/2012			F. Abierto calido acumulado desde el inicio		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Interior al 1%	1500	1521	1542	1563	1584	1594	1605	1608	
1% - 1,49%	66	363	1543	16	154	186	0	1506	
1,5% - 1,99%	30	1523	1544	26	155	186	0	1507	
2% - 2,49%	7	1524	1545	64	1566	197	39	1508	
2,5% - 2,99%	2	1525	1546	49	1567	188	191	1509	
3% - 3,49%	4	1526	1547	22	1568	189	59	1510	
3,5% - 3,99%	8	1527	1548	15	1569	190	12	1511	
4% - 4,49%	6	1528	1549	10	1570	191	19	1512	
4,5% - 4,99%	6	1529	1550	15	1571	192	188	1513	
5% - 5,49%	3	1530	1551	11	1572	193	233	1514	
5,5% - 5,99%	33	1531	1552	136	1573	194	168	1515	
6% - 6,49%	57	1532	1553	84	1574	195	1.244	1516	
6,5% - 6,99%	310	1533	1554	473	1575	196	5.075	1517	
7% - 7,49%	491	1534	1555	898	1576	197	2.545	1518	
7,5% - 7,99%	1.050	1535	1556	1.877	1577	198	2.105	1519	
8% - 8,49%	608	1536	1557	1.072	1578	199	6.529	1520	
8,5% - 8,99%	683	1537	1558	1.220	1579	200	3.296	1521	
9% - 9,49%	150	1538	1559	408	1580	201	150	1522	
9,5% - 9,99%	95	1539	1560	158	1581	202	1.436	1523	
Superior al 10%	33	1540	1561	77	1582	203	1.704	1524	
Total	1520	1541	1562	6.632	1583	1604	27.642	1625	
		5.91		5.91	5.91		5.91	5.91	
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)		55,43		55,43	55,55		55,55	55,55	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)					2,80			2,80	

3.06.6

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º semestre
 Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		F. Abierto saldo acumulado desde el inicio	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	3,00%	2,09	1,26%		20,60%	0,25
Sector: (1)	20,10%	0,00%	20,50%	0	20,10%	0,00%
		20,00%			20,60%	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

3.06.6

Denominación del Fondo: AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados Aprobados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2013				F. Abierto caso acumulado desde el inicio			
	Principio pendiente en Divisa		Principio pendiente en euros		Principio pendiente en Divisa		Principio pendiente en euros	
	Nº de pasivos emitidos	Principio pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Principio pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principio pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Principio pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	3170	3230	3170	3230	3170	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3240	3180	3240	3180	3240
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3250	3190	3250	3190	3250
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3260	3200	3260	3200	3260
Otros	3040	3150	3210	3270	3210	3270	3210	3270
Total	3050	3160	3220	3280	3220	3280	3220	3280

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al activo del Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que presenten vicios ocultos o no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.3.1 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.2.2.3 (vii) del Folleto Informativo.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspassa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución. Todo ello sin perjuicio de que durante el Periodo de Compra el Fondo adquiera Activos Adicionales para reemplazar el importe de los Activos que hayan sido amortizados anticipadamente por los Deudores.

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se reduce, las Entidades Cedentes no están obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportan directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Riesgos inherentes a los Activos. Cumplimiento por los Deudores

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. En el supuesto de que, atendiendo al orden de prelación de pagos recogido en el apartado V.6.1.2 del Folleto, los Fondos Disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

En cuanto a la solvencia crediticia de los Deudores, la totalidad de los Préstamos que serán objeto de cesión al Fondo no presentarán impagos de más de treinta (30) días en relación con los débitos vencidos. En consecuencia, no sólo la calidad de los préstamos que serán cedidos al Fondo sino también los mecanismos garantes del equilibrio financiero del Fondo son tales que no resulta razonable considerar porcentajes de amortización anticipada, ni de morosidad y fallidos tan extremos que, como consecuencia del preceptivo traslado tanto del riesgo de amortización anticipada como de impago acontecido en los Préstamos, la estructura financiera del Fondo se viera desequilibrada.

RIESGOS ESTRUCTURALES

Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de las Entidades Cedentes, o de cualquiera de sus filiales, ni de la Sociedad Gestora. Ninguna de las anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

Confianza en la capacidad crediticia de las Entidades Cedentes

Las Entidades Cedentes asumen diferentes funciones en la presente transacción. Por ello, los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Deudores, sino también en la solvencia de las Entidades Cedentes en relación con las funciones desempeñadas por ésta en la transacción. En el supuesto de que menguara la capacidad crediticia cualquiera de las Entidades Cedentes, las funciones inicialmente asumidas por dicha Entidad Cedente deberán ser traspasadas a otra entidad adecuada y con una calificación suficiente.

Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

Las Entidades Cedentes desempeñan la gestión y administración de los Activos de conformidad con los Criterios de Política de Cobros descritos en el Folleto Informativo y ejercen dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplean en la gestión y administración de los activos crediticios propios que sean comparables a los Activos. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por las Entidades Cedentes de su política habitual de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de los Activos.

Efectos de la Subordinación

En relación con los inversores que adquieran Bonos del Tramo B, la amortización del principal de los Bonos del Tramo B no comienza hasta que no se hayan amortizado íntegramente los Bonos del Tramo A. Asimismo, en el caso de que las cantidades disponibles para atender al pago de intereses en una Fecha de Pago no sean suficientes para cubrir los intereses devengados por todos los Bonos, se satisfacen primeramente los intereses devengados por los Bonos del Tramo A. Si la mora o los impagos en relación con los Activos se incrementaran, podría tener lugar una demora y/o reducción permanente de los pagos de principal o intereses de los Bonos del Tramo B.

Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS

Pagos y vencimiento

Los Activos pueden ser reembolsados en cualquier momento. En consecuencia, no hay certeza acerca de la última Fecha de Pago de ninguno de los Tramos de Bonos.

Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por la Entidad de Calificación reflejan la valoración de la misma de la probabilidad de que los titulares de los Bonos de dicho Tramo perciban los pagos de principal e intereses debidos en función del valor de los Activos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. En relación con ambos Tramos, las calificaciones no reflejan la posibilidad de que el principal de los Bonos de cada uno de los Tramos sea amortizado en cada fecha prevista. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por la Entidad de Calificación si, a juicio de ésta, las circunstancias así lo exigieran.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con fecha 15 de enero de 2014, el saldo vivo de los Derechos de Crédito ha pasado a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito. En previsión de que se produjera esta circunstancia, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2013, acordó iniciar los trámites para iniciar la liquidación del Fondo, elevándose los acuerdos de liquidación a escritura pública con fecha 15 de enero de 2014. En este sentido, las Entidades Cedentes han procedido, con fecha 15 de

enero de 2014, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en esa misma fecha, que coincidía con la fecha de pago del Fondo. A la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se había producido la extinción del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento y a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

La Sociedad Gestora concertó por cuenta del Fondo las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

Cuentas de Cobros

Cada Entidad Cedente, en su condición de Gestor, abrió a nombre del Fondo una cuenta bancaria (cada una de ellas una **Cuenta de Cobros**) en las que se depositan transitoriamente las cantidades derivadas de los Activos cobradas por las Entidades Cedentes hasta que, de acuerdo con el Contrato de Gestión de Activos, se proceda transferir semanalmente dichos fondos a la Cuenta de Tesorería.

Cada una de las Cuentas de Cobros está sujeta al correspondiente contrato de cuenta corriente, devengando intereses al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente durante el correspondiente periodo de liquidación de intereses disminuido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses se devengan por trimestres naturales y se liquidan el primer Día Hábil del mes siguiente.

Dicho intereses se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de liquidación de intereses y (ii) un año compuesto por 360 días.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería en el Agente Financiero (según se define en el 137 apartado II.4.1 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.1.1 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

(i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento, por el desembolso de la suscripción de los Bonos;

(ii) todas las cantidades que ingrese el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo, que se transferirán por cada Gestor a la Cuenta de Tesorería el segundo (2º) Día Hábil de cada semana natural;

- (iii) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo de los Contratos de Swap;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vi) los rendimientos producidos por el saldo de la propia Cuenta de Tesorería;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses reducido en 35 puntos básicos (0,35%).

Los intereses devengados conforme al párrafo anterior se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago (los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en caso de que alguno de dichos días coincida con un día inhábil, el siguiente Día Hábil) y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

La Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente fecha en que proceda realizar un pago con cargo al Fondo de acuerdo con lo previsto en el presente Folleto y en la Escritura de Constitución) mediante la adquisición de activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación de P-1 (MOODY.S) para riesgos a corto plazo y siempre y cuando la rentabilidad neta de gastos y comisiones de la inversión temporal sea, al menos, igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería, pudiendo darse por tanto que la rentabilidad obtenida en la Cuenta de Tesorería sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de P-1 (MOODY.S) para riesgos a corto plazo.

En caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de P-1 (según la escala de MOODY.S), la Sociedad Gestora transferirá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga la citada calificación P-1 (según la escala de MOODY.S), salvo que el Agente Financiero obtenga un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones de una entidad de crédito con la citada calificación y no se perjudiquen las calificaciones otorgadas por la Entidad de Calificación a los Bonos. En caso de que se proceda a transferir las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito, esta última, previa suscripción de los oportunos documentos, en su caso, pasará a ser el Agente Financiero de la operación, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del Agente Financiero sustituido. No obstante, la Sociedad Gestora podrá trasladar con posterioridad los saldos de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido,

siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación P-1 (según la escala de MOODY.S), previa suscripción de los oportunos documentos.

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago se constituyó un fondo de reserva cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

(i) Importe

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual a OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 8.823.750) (equivalente al 3,75% del saldo inicial de los Bonos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

En función de la evolución del Fondo, puede liberarse progresivamente el importe del Fondo de Reserva.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

(i) El 7,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comienza a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

(ii) El 1,875% del saldo inicial de los Bonos.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento.

(b) No hayan transcurrido tres años desde la última Fecha de Compra.

(c) Si en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no estaba dotado en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

El importe del Fondo de Reserva no puede ser inferior en ningún momento durante la vida del Fondo al 50% de la dotación inicial del Fondo de Reserva (es decir, el 1,875% del saldo inicial de los Bonos).

La liberación del Fondo de Reserva se ajusta siempre a lo previsto en el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo.

La amortización del Fondo de Reserva no puede diferir de lo descrito en los párrafos anteriores salvo se proceda, con carácter previo, a modificar la Escritura de Constitución, lo cual únicamente podrá tener lugar en

las circunstancias y con las condiciones previstas en el apartado III.5 del Folleto Informativo, siempre que se notifique con antelación a la Entidad de Calificación y la liberación no resulte en una rebaja de las calificaciones asignadas a los Bonos.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual está sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.2.1.1 del Folleto Informativo.

(iii) Destino

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva puede ser empleado para atender a las obligaciones de pago que para el Fondo pudieran derivarse de los conceptos 1º a 7º (todos inclusive) del orden de prelación de pagos. En tal caso, en la siguiente fecha de pago del Fondo, en caso de existir suficientes Fondos Disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos, debe procederse a redotar el Fondo de Reserva hasta alcanzarse la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva para el mismo en cada momento.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una .Entidad Prestamista. conjuntamente las Entidades Prestamistas.), un contrato de préstamo subordinado por importe de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 8.823.750,00) que se destinó a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el .Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.).

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincide con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Contratos de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) (en tal concepto, actuando como .Entidad de Contrapartida.), dos contratos de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (los .Contratos de Swap.), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo de los Contratos de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes (se celebra un Contrato de Swap que cubra el riesgo vinculado a los Préstamos de la cartera de CAIXA D.ESTALVIS DE TERRASSA y otro que cubra el riesgo vinculado a los Préstamos de la cartera de MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA) se encuentran sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante cada Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los Préstamos cedidos por la Entidad Cedente correspondiente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado sobre la base del Euribor a tres (3) meses más (i) el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de Bonos de la emisión, (ii) un margen de ochenta (80) puntos básicos (0,80%) y más (iii) en su caso, la cantidad resultante de aplicar durante el Período de Devengo de Intereses en curso al Exceso de Recompra a la Entidad Cedente a la que haga referencia el respectivo Contrato de Swap, el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de los Bonos más ciento quince (115) puntos básicos (1,15%) (calculado en dicha Fecha de Pago), por el número de días del Período de Devengo de Intereses en curso y dividido entre 360.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2013, ha sido del 8,88% (11,78% en el ejercicio 2012).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 93,79%.

b) Información relevante en relación con garantías

Dadas las características de los activos titulizados, este apartado no es de aplicación en el Fondo.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2013	Datos al 31/12/2012
2,09%	1,26%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ha llevado a cabo el préstamo se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2013				Datos al 31/12/2012			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2.519	69,15%	7.726	57,55%	5.008	75,49%	15.080	63,56%
Baleares	1	0,03%	0	0,00%	1	0,02%	2	0,01%
Canarias	1	0,03%	23	0,17%	1	0,02%	23	0,10%
Castilla-León	714	19,60%	3.251	24,21%	1.002	15,11%	5.204	21,94%
Castilla La Mancha	80	2,20%	423	3,15%	120	1,81%	583	2,46%
Cataluña	185	5,07%	1.264	9,41%	293	4,42%	1.879	7,92%
Extremadura	73	2,00%	350	2,61%	123	1,85%	503	2,12%
Galicia	1	0,03%	2	0,01%	1	0,02%	4	0,02%
Madrid	63	1,72%	363	2,70%	75	1,13%	417	1,76%
Melilla	1	0,03%	6	0,04%	1	0,02%	8	0,03%
Comunidad Valenciana	5	0,14%	18	0,13%	7	0,11%	21	0,09%
Total	3.643	100,00%	13.426	100,00%	6.632	100,00%	23.724	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	88	14	1	15	272	288
De 1 a 3 meses	40	18	2	20	143	163
De 3 a 6 meses	33	29	2	31	84	115
De 6 a 9 meses	15	19	2	21	40	61
De 9 a 12 meses	36	49	6	55	83	138
De 12 meses a 2 años	155	376	36	412	189	601
Más de 2 años	932	4.975	665	5.640	423	6.063
Totales	1.299	5.480	714	6.194	1.234	7.429

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	CECA	TAR (Tipo activos referencia cajas)	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (<i>Uds.</i>)	108	15	2	2	3.516
Importe pendiente (<i>Miles de euros</i>)	633	29	0	9	12.754
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,90	0,60	-0,25	1,00	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,48	5,39	4,90	7,27	7,85

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % tipo nominal	Datos al 31/12/2013				Datos al 31/12/2012			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1,00	1	0,03%	3	0,02%	1	0,02%	3	0,01%
1,00 - 1,49	66	1,81%	383	2,85%	16	0,24%	89	0,38%
1,50 - 1,99	30	0,82%	202	1,50%	26	0,39%	241	1,02%
2,00 - 2,49	7	0,19%	34	0,25%	64	0,97%	519	2,19%
2,50 - 2,99	2	0,05%	9	0,07%	49	0,73%	297	1,25%
3,00 - 3,49	4	0,11%	5	0,04%	22	0,33%	134	0,56%
3,50 - 3,99	8	0,22%	6	0,04%	15	0,23%	49	0,21%
4,00 - 4,49	6	0,16%	10	0,07%	10	0,15%	26	0,11%
4,50 - 4,99	6	0,16%	18	0,13%	15	0,23%	43	0,18%
5,00 - 5,49	3	0,08%	13	0,10%	11	0,17%	36	0,15%
5,50 - 5,99	33	0,91%	148	1,10%	136	2,05%	291	1,23%
6,00 - 6,49	57	1,56%	244	1,82%	84	1,27%	390	1,64%
6,50 - 6,99	310	8,51%	1.299	9,68%	473	7,13%	2.115	8,92%
7,00 - 7,49	491	13,48%	1.542	11,49%	898	13,54%	3.121	13,15%
7,50 - 7,99	1.050	28,82%	3.713	27,66%	1.877	28,30%	6.640	27,99%
8,00 - 8,49	608	16,69%	2.251	16,77%	1.072	16,16%	3.897	16,43%
8,50 - 8,99	683	18,75%	2.720	20,26%	1.220	18,40%	4.401	18,55%
9,00 - 9,49	150	4,12%	519	3,87%	408	6,15%	931	3,92%
9,50 - 9,99	95	2,61%	194	1,45%	158	2,38%	340	1,43%
Superior al 10	33	0,91%	112	0,83%	77	1,16%	161	0,68%
Total	3.643	100,00%	13.425	100,00%	6.632	100,00%	23.724	100,00%
% Tipo de interés nominal								
Medio ponderado por Principal		5,91%			5,75%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 235,3 millones de euros, integrados por 2.353 Bonos repartidos en dos tramos:

- Tramo A: Compuesto por 1.959 bonos por importe nominal de 195.900.000 euros.
- Tramo B: Compuesto por 394 bonos por importe nominal de 39.400.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2013 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312372008			ES0312372016		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/01/2005	2.155	0	195.900	618	0	39.400
15/04/2005	1.134	0	195.900	327	0	39.400
17/05/2005	1.170	0	195.900	337	0	39.400
17/10/2005	1.199	0	195.900	347	0	39.400
16/01/2006	1.193	0	195.900	342	0	39.400
18/04/2006	1.371	0	195.900	379	0	39.400
17/07/2006	1.463	0	195.900	395	0	39.400
17/10/2006	1.642	0	195.900	432	0	39.400
15/01/2007	1.838	0	195.900	472	0	39.400
16/04/2007	1.972	0	195.900	499	0	39.400
16/07/2007	2.076	0	195.900	520	0	39.400
15/10/2007	2.196	0	195.900	544	0	39.400
15/01/2008	2.490	0	195.900	604	0	39.400
15/04/2008	2.377	0	195.900	580	0	39.400
15/07/2008	2.462	0	195.900	597	0	39.400
15/10/2008	2.597	0	195.900	626	0	39.400
15/01/2009	2.775	22.938	172.962	661	0	39.400
15/04/2009	1.227	23.227	149.735	380	0	39.400
15/07/2009	632	22.062	127.673	268	0	39.400
15/10/2009	398	18.262	109.410	226	0	39.400
15/04/2010	208	16.555	74.994	190	0	39.400
15/07/2010	165	15.461	59.533	189	0	39.400
15/10/2010	161	12.440	47.092	210	0	39.400
17/01/2011	149	12.393	34.699	230	0	39.400
15/04/2011	104	10.913	23.786	217	0	39.400
15/07/2011	93	9.328	14.458	257	0	39.400
17/10/2011	69	8.011	6.447	294	0	39.400
16/01/2012	29	6.447	0	281	854	38.546
16/04/2012	0	0	0	243	6.531	32.015

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312372008			ES0312372016		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/07/2012	0	0	0	162	5.717	26.298
15/10/2012	0	0	0	116	4.259	22.039
15/01/2013	0	0	0	82	4.220	17.819
15/04/2013	0	0	0	64	3.436	14.383
15/07/2013	0	0	0	53	2.760	11.623
15/10/2013	0	0	0	44	2.380	9.243

Al 31 de diciembre de 2013, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
ISIN	ES0312372008	ES0312372016
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2004-08-23	2013-06-06
Calificación - Agencia de calificación crediticia		
Moody's	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	Baa1
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	Baa3
Calificación - Situación inicial	Aaa	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2013 el fondo se ha visto afectado por variaciones de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	235.300,00
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	7.945,00
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	3,38%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	13.425,00
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	5,71%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	221.875,00

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2013, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo bajo las siguientes hipótesis de tasas de amortización, se muestra en los cuadros de las páginas siguientes:

Cifras en euros

Tasa de amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años)		0,00	
Bonos de la Serie A			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
31/12/2013	0,00	0,00	
15/01/2014	0,00	0,00	
Totales		0,00	

Vida Media (años)		0,25	
Bonos de la Serie B			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
31/12/2013	9.242.676,58	0,00	
15/01/2014	0,00	9.242.676,58	
Totales		9.242.676,58	

Cifras en euros

Tasa de amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años) 0,00		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
31/12/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
Totales		0,00

Vida Media (años) 0,25		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
31/12/2013	9.242.676,58	0,00
15/01/2014	0,00	9.242.676,58
Totales		9.242.676,58

Cifras en euros

Tasa de amortización Anticipada al 9,26%

Vida Media (años) 0,00		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
31/12/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
Totales		0,00

Vida Media (años) 0,25		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
31/12/2013	9.242.676,58	0,00
15/01/2014	0,00	9.242.676,58
Totales		9.242.676,58

Cifras en euros

Tasa de amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 0,00		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
31/12/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
Totales		0,00

Vida Media (años) 0,25		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
31/12/2013	9.242.676,58	0,00
15/01/2014	0,00	9.242.676,58
Totales		9.242.676,58

Cifras en euros

Tasa de amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años) 0,00		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
Totales		0,00

Vida Media (años) 0,25		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	9.242.676,58	0,00
15/01/2014	0,00	9.242.676,58
Totales		9.242.676,58

Cifras en euros

Tasa de amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años) 0,00		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	0,00	0,00
15/01/2014	0,00	0,00
Totales		0,00

Vida Media (años) 0,25		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2013	9.242.676,58	0,00
15/01/2014	0,00	9.242.676,58
Totales		9.242.676,58

Cifras en euros

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez - Pedreño Kennaird
Consejero